



Concurso escolar internacional
« Cuando el sonido crea imagen »

Edición 2024-2025

TEMA : « Escucharse unos a otros »

Presentación

El concurso « Cuando el sonido crea la imagen » vuelve con una nueva edición.

El plazo de inscripción finaliza el **15 de febrero de 2025 a medianoche**.

Objeto

Organizado por la asociación La Semaine du Son (La Semana del Sonido) ONG en colaboración oficial con la UNESCO, el concurso invita a los estudiantes de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA UNESCO) a crear un cortometraje basado únicamente en una banda sonora de 1 minuto y 42 segundos, creada por el músico francés Thomas Dutronc.

La banda sonora, el reglamento y el [formulario de inscripción](#) están disponibles en el sitio web de La Semana del Sonido.

Objetivo del concurso

En el mundo actual estamos rodeados de sonidos de todo tipo e intensidad. Cuando los sonidos son excesivos, pueden perjudicar la salud y el bienestar de las personas y tener un impacto negativo en la flora y la fauna. Los sonidos fuertes pueden proceder del tráfico rodado, de obras en construcción o transmitirse directamente a nuestros oídos a través de auriculares, etc.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el ruido puede perjudicar el desarrollo y la educación en la primera infancia y tener efectos duraderos en la salud y el desarrollo físico y mental de los niños. Investigaciones recientes sobre el impacto de la exposición continuada al ruido de los aviones en los niños han demostrado que puede incluso perjudicar su rendimiento cognitivo y sus resultados escolares.

Pero la mala salud no es el único efecto nocivo de la «contaminación acústica». Un sonido excesivo o de mala calidad puede limitar nuestra capacidad de interactuar con los demás de forma armoniosa. De hecho, nuestro entorno sonoro también afecta a nuestro comportamiento individual y colectivo, ya que determina nuestra capacidad para oírnos y escucharnos a nosotros mismos, a los demás y al mundo que nos rodea con discernimiento. Nuestro sentido del oído también determina nuestros otros sentidos,

trabajando mano a mano con la visión, el olfato, el tacto y el gusto para dar forma a nuestra comprensión del mundo.

Este proyecto, centrado en la audición y la visión, pretende que los alumnos aprecien de un modo nuevo la riqueza y diversidad de nuestras capacidades sensoriales y desarrollen una serie de aptitudes cognitivas, sociales y emocionales esenciales para relacionarse con el mundo como ciudadanos globales responsables y compasivos.

Objetivos de aprendizaje

Más concretamente, a través de este concurso y de la exploración de las múltiples relaciones entre «imagen» y «sonido», los organizadores pretenden

- Sensibilizar a los participantes sobre la importancia del «sonido» en sus vidas y en su entorno ;
- Aprender a escuchar para comprender mejor su entorno y a los demás;
- Fomentar la capacidad de los jóvenes para el compromiso crítico con los contenidos digitales, la autorreflexión y la creatividad, y en particular la «escucha atenta» como desencadenante de la creatividad visual;
- Fomentar el uso eficaz de la educación cultural y artística por parte de los profesores y las escuelas para mejorar la calidad y la pertinencia de la educación.

Tema 2024-2025

El tema de este año es « **Escucharse unos a otros** »

Participantes

El concurso está abierto a los alumnos de las escuelas de la RedPEA, desde preescolar hasta secundaria.

Una escuela puede presentar más de un vídeo, siempre que los alumnos que los realicen sean diferentes.

Jurado

El jurado internacional está compuesto por representantes de La Semana del Sonido, personalidades de la industria audiovisual de todo el mundo, representantes de la UNESCO y el compositor de la banda sonora.

El jurado deliberará una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, el **15 de febrero de 2025**, y comunicará sus resultados **a los ganadores** a más tardar **el 15 de marzo de 2025**.

Los resultados serán confidenciales hasta la ceremonia de entrega de premios.

El jurado se reserva el derecho de no conceder ningún premio, en principio, se concederán 3 (tres) premios:

- El Gran Premio
- El Premio del Jurado
- Una mención especial

Los premios 2024-2025 serán otorgados por La Semana del Sonido de la siguiente manera:

- El Gran Premio (500 €)
- El Premio del Jurado (300 euros)
- Una mención especial (100€)

Los cortometrajes ganadores se presentarán en una ceremonia de entrega de premios que se celebrará en la ciudad de Cannes el 15 de mayo de 2025 y, siempre que sea posible, en presencia de los ganadores del Gran Premio y del Premio del Jurado y de sus profesores si son menores de edad.

Los criterios de valoración de las películas figuran en el artículo 6 - El Jurado.

Aprender de la experiencia

Tras la inscripción de las candidaturas (es decir, después del 15 de febrero de 2025), se pedirá a los profesores participantes que

- 1) Enviar a la Unidad de Coordinación Internacional de la RedPEA en la UNESCO los planes de lecciones utilizados para acompañar a los alumnos durante el

concurso. Los planes de lecciones deberán llegar a la UNESCO antes del 1 de marzo de 2024. Se están recopilando estos planes de lecciones para que sirvan de inspiración en el futuro y con miras a elaborar un recurso educativo para los docentes interesados en explorar el tema del «sonido» en nuestro mundo contemporáneo utilizando el vídeo.

2) Después de la ceremonia de entrega de premios en mayo, se invitará a los profesores participantes y a algunos estudiantes a un seminario en línea para debatir las lecciones aprendidas y documentar los resultados obtenidos.

Recursos didácticos

Los siguientes recursos pueden ayudarle a preparar sus planes de lecciones y presentaciones.

Entrevista con Christian Hugonnet, EURONEWS, Presidente de la asociación « La Semana del Sonido »	https://www.euronews.com/culture/2023/01/27/sco-week-of-sound-we-find-ourselves-in-a-cr situation
Global Citizenship Education (GCED) Clearinghouse of educational resources, curated by the UNESCO-APCEIU	https://www.gcedclearinghouse.org (Resources available in all UN languages)
UNESCO Framework for Culture and Arts Education (10 pages)	https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/files/2024/02/WCCAE_UNESCO%20Framework_EN.pdf (English) https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/files/2024/02/WCCAE_UNESCO%20Framework_FR.pdf (French)
"Noise pollution", news article written by National Geographic (grades 5 to 8)	https://education.nationalgeographic.org/resources/noise-pollution (English)
Las ciudades del cine de la UNESCO de todo el mundo se reunirán para debatir sobre la educación cinematográfica, compartir conocimientos y buenas prácticas y ayudarse mutuamente a utilizar el poder de la imagen en movimiento como herramienta clave para inspirar y capacitar a las mentes jóvenes. (3 horas).	https://citiesoffilm.org/collaborative/forum2020/ (Original in English, French and Spanish with English subtitles)

Calendario

Septiembre 2024	<u>Lanzamiento de la competición 2024-2025</u> Inauguración oficial de la competición.
15 de febrero de 2025 a medianoche (CEST)	<u>Plazo de presentación de cortometrajes</u> Fecha límite para que los participantes presenten sus cortometrajes utilizando el «formulario de presentación» especial. Las películas deben estar en alta definición y cumplir las normas. No se requiere inscripción previa.
Enero-Febrero 2025	<u>Deliberación del jurado</u> El jurado internacional examina los cortometrajes y delibera.
1er Marzo	<u>Planes de clase</u> Los profesores de las escuelas participantes envían las suyas a la unidad de la RedPEA de la UNESCO (aspnet@unesco.org) para documentar cómo los profesores han trabajado con los alumnos sobre el tema y lo han relacionado con el programa.
15 Mayo 2025	<u>Entrega de premios</u> Ceremonia de entrega de premios a las películas ganadoras en el Théâtre Alexandre III, Cannes, Francia.
Junio 2025 (fecha exacta por confirmar)	<u>Debriefing</u> Reunión en línea con las escuelas participantes Ediciones 2023-2024 y 2024-2025 del concurso 2023-2024 y 2024-2025 ediciones del concurso para intercambiar buenas prácticas y lecciones aprendidas con expertos en la materia.

REGLAMENTO

Artículo 1: Organización del concurso

Organizador:

La Semana del Sonido asociación regida por la ley de 1901 n° 98/4290, SIRET 45257706700013 APE 9499Z, con sede en París (52 rue René Boulanger, 75010 - Francia).
Correo electrónico: lasemaineduson@orange.fr

La Semana del Sonido, aprobada por el Ministerio de Educación francés, organiza el concurso «Cuando el sonido crea la imagen», sin obligación de compra, en asociación con la **RedPEA UNESCO** (Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO) - 7 place de Fontenoy, 75007 París.

Artículo 2: Duración

El concurso se abre oficialmente el 13 de septiembre de 2024. La fecha límite es el 15 de febrero de 2025.

Los cortometrajes presentados después de esta fecha no serán admitidos a concurso.

Artículo 3: Público admisible

El concurso está abierto a los alumnos de los centros de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato de la RedPEA. Sólo las escuelas de la RedPEA pueden participar en el concurso. Una escuela puede presentar varios vídeos, pero los alumnos deben ser diferentes.

Artículo 4: Condiciones de participación

El incumplimiento de estas normas supondrá la exclusión del concurso del participante y de su creación.

Respeto de la banda sonora original y de los derechos de autor

- 1) El respeto de la banda sonora original es la condición sine qua non de la competición. La banda sonora dura 1 minuto y 42 segundos. Su compositor ha decidido ponerla a disposición de La Semana del Sonido en el marco único de

este concurso. Dado el carácter inalienable de esta creación sonora, cuyos derechos de autor pertenecen a Thomas Dutronc, los participantes en el concurso :

- **no podrán modificarla, cortarla, acortarla o alargarla ;**
- **no podrán añadir sonidos grabados (música, sonidos, letras, efectos sonoros)**
- **no podrán añadir subtítulos ni ninguna otra narración textual que explique el contenido del cortometraje.**

En cuanto al sonido, la película deberá incluir únicamente la banda sonora creada por el compositor y suministrada por La Semana del Sonido.

2) El compositor de la banda sonora deberá ser mencionado explícitamente en los créditos del cortometraje producido por el participante.

Nombre del compositor : **Thomas Dutronc**

3) Todas las imágenes utilizadas deberán ser originales. Si se utilizan imágenes preexistentes, los participantes deberán poder acreditar la autorización de su uso. Se aceptan todos los géneros (ficción, documental, animación, etc.).

4) El uso de inteligencia artificial (IA) está estrictamente prohibido.

Producción de imágenes

- La duración de cada cortometraje está limitada a la duración de la banda sonora. Debe durar 1 minuto y 42 segundos (1 minuto y 42 segundos incluidos los títulos de crédito, a menos que éstos sean mudos).

- Se permiten todas las técnicas cinematográficas: cámara HD, cámara fija, teléfono móvil, etc.

- Sólo se podrán inscribir y difundir cortometrajes que no sean ilegales, que no contravengan las disposiciones legales francesas vigentes y que no contengan elementos contrarios a la ley:

- Infracción de los derechos de propiedad intelectual e industrial de un tercero

- Pornográficos, pedófilos, chocantes, violentos, groseros, ofensivos para la dignidad humana, insultantes o difamatorios para terceros.

- Dirigidos a acosar, amenazar o avergonzar a otros, glorificar crímenes contra la humanidad, incitar al odio, la discriminación o la violencia contra una persona o grupo por motivos de raza, nacionalidad, origen étnico, religión, género, preferencia sexual, discapacidad o cualquier otra diferencia.

Presentación de cortometrajes

- Los participantes se comprometen a poner su cortometraje a disposición de los organizadores del concurso en formato de alta definición. Todo cortometraje ganador que no pueda ser difundido en 720p será eliminado.

- Los formatos autorizados para la transmisión de archivos de vídeo son: mp4, mov, avi.

- El cortometraje deberá enviarse utilizando el **formulario publicado por La Semana del Sonido**. No se tendrá en cuenta ningún otro formulario. **No se tendrá en cuenta ninguna obra que no vaya acompañada del formulario debidamente cumplimentado.**

- Las creaciones colectivas pueden participar en el concurso.

Artículo 5: Premios

La Semana del Sonido concede 3 premios (tres).

- El Gran Premio (500 €)
- El Premio del Jurado (300 €)
- Una mención especial (100 €)

El Gran Premio se concederá a la mejor producción y recibirá una dotación de quinientos euros (500 €) mediante transferencia bancaria o cheque. El Premio del Jurado recibirá trescientos euros (300 €) mediante transferencia bancaria o cheque. La Mención Especial recibirá cien euros (100 €) por transferencia bancaria o cheque.

Los cortometrajes ganadores se proyectarán en la ceremonia de entrega de premios que se celebrará en Cannes el 15 de mayo de 2025. Los premios se entregarán a los ganadores en dicha ceremonia.

Los premios se aceptarán tal y como se anunciaron. La Semana del Sonido no podrá proponer ninguna modificación por ningún motivo. No obstante lo anterior, La Semana del Sonido se reserva el derecho, en caso de acontecimientos ajenos a su voluntad y si las circunstancias lo exigen, de sustituir los premios por premios de valor equivalente y características similares.

La Semana del Sonido no se responsabilizará de ningún retraso en la entrega de los premios a los ganadores, ni de la imposibilidad de que los ganadores se beneficien de sus premios por motivos ajenos a La Semana del Sonido (por ejemplo, pérdida y/o deterioro de los premios por parte de cualquier proveedor de servicios de envío). La Semana del Sonido declina expresamente toda responsabilidad por los incidentes o perjuicios de cualquier naturaleza que puedan producirse por la posesión, disfrute o utilización de los premios, que los ganadores aceptan expresamente. La Semana del Sonido declina toda responsabilidad en caso de que los ganadores no puedan ser localizados por teléfono o por correo electrónico por cualquier motivo.

Artículo 6: Jurado

Las candidaturas son examinadas por un jurado compuesto por personalidades de la industria audiovisual y de la UNESCO. Se encarga de evaluar las producciones audiovisuales presentadas, de acuerdo con los siguientes criterios

- Cumplimiento de las directrices técnicas del concurso;
- Pertinencia del guión; eficacia en la transmisión del mensaje en relación con el tema del concurso.
- La calidad, creatividad/originalidad y sensibilidad del cortometraje producido.

El jurado anunciará los resultados a más tardar el 15 de marzo de 2025. El jurado se reserva el derecho de no conceder ningún premio.

Artículo 7: Identificación de los autores de las obras premiadas

Los participantes autorizan la verificación de su identidad. El incumplimiento de las normas, así como cualquier fraude o intento de trampa, independientemente del método utilizado, supondrá la eliminación del participante.

Artículo 8 : Protección de datos

Los datos nominativos de los participantes recogidos en el marco de este concurso se tratarán de conformidad con la ley francesa de protección de datos modificada del 6 de enero de 1978.

En aplicación de esta ley, todos los participantes tienen derecho a acceder, rectificar o suprimir los datos que les conciernan, escribiendo directamente a La Semana del Sonido.

Artículo 9 : Derechos de autor y de imagen

Este concurso respeta los derechos de autor y no incluye ninguna cláusula de cesión, salvo la cesión de derechos para la publicación de la lista de premios y la promoción del concurso.

Las obras que no respeten los derechos de imagen o los derechos de autor serán eliminadas.

Los autores de las películas ganadoras autorizan a La Semana del Sonido y a sus socios mencionados a difundir gratuitamente su creación para las necesidades de comunicación de La Semana del Sonido (en la página web y las redes sociales de La Semana del Sonido y de sus socios mencionados). Sólo los cortometrajes ganadores serán difundidos a través de los canales de comunicación mencionados. **La Semana del Sonido se compromete a no hacer ningún uso comercial de los vídeos.**

La creación del vídeo se convierte en una obra de arte por derecho propio. La banda sonora original compuesta por Thomas Dutronc (compositor) sigue siendo propiedad intelectual y artística de su creador. Tenga en cuenta que **el autor de la banda sonora debe mencionarse explícitamente en los créditos del cortometraje producido por el participante.**

Artículo 10: Litigios

La participación en el concurso implica la aceptación del presente reglamento. Cualquier reclamación será tratada por La Semana del Sonido, única responsable de la organización del concurso, cuya decisión y la del jurado son inapelables.